

TRIBUNAL®

500 WG

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Ingrediente activo: Kresoxim methyl (500 g/Kg)

Registro Senasa: PQUA N° 255-SENASA

Formulación: Gránulos dispersable (WG)

Uso: Fungicida de uso agrícola

Formula química: C₁₈H₁₉NO₄

Familia química: Estrobilurinas

Grupo FRAC: 11

Propiedades fisicoquímicas (ingrediente activo):

Solubilidad: 2.0 mg/L

Presión de vapor: 2.30 X 10⁻⁰³ mPa

Coefficiente de Partición Octanol-Agua: 3.4

MODO DE ACCIÓN

Fungicida traslaminar de efecto sistémico en las hojas, actúa a nivel celular interfiriendo el transporte de electrones; básicamente altera el proceso de respiración celular originando alteraciones en la producción de ATP lo que origina que el hongo no pueda desarrollar el micelio ni las esporas de propagación.

COMPATIBILIDAD

TRIBUNAL® 500 WG es compatible con la mayoría de plaguicidas agrícolas de uso común, excepto con los de reacción alcalina.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: LIGERAMENTE PELIGROSO - CUIDADO

DL50 Oral Aguda (ratas): 500 mg/kg

DL50 Dermal Aguda (conejos): > 1000 mg/kg

CL50 inhalatoria (ratas): > 5 mg/L aire (4h)

Irritación ocular (conejos): No es irritante para los ojos

Irritación dermal (conejos): No es irritante para la piel

Sensibilización: No es un sensibilizante

METODO DE EMPLEO

Preparar una premezcla adicionando la dosis recomendada en un balde con agua, luego vaciar al tanque de aplicación y completar el volumen de agua a utilizar de acuerdo al cultivo. Agitar nuevamente hasta lograr una mezcla homogénea.

Fecha de actualización: Febrero del 2026

Elaborado por el Área de Registros

FRECUENCIA Y MOMENTO DE APLICACIÓN

Realizar las aplicaciones de **TRIBUNAL® 500 WG** cuando se observe que las condiciones ambientales son favorables para el desarrollo del patógeno. Se recomienda realizar una aplicación por campaña al año, pero en caso de ser necesario efectuar una segunda aplicación como máximo.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

Lea la etiqueta y siga las instrucciones y recomendaciones del producto. Utilice ropa adecuada: pantalón largo, camisa manga larga, botas, guantes, mascarilla y protector de ojos. No aplique el producto en dirección contraria al viento. No utilice la boca para destapar boquillas. No lave equipos en fuentes de agua. No utilice envases de agroquímicos para uso doméstico. Realice el triple lavado y vierta la solución en la mezcla de aplicación.

PRESENTACIONES

Bolsa de 40 gr
Botella de 200 gr
Bolsa de 100 gr
Frasco de 100 gr
Frasco de 250 gr
Frasco de 500 gr
Botella de 600 gr
Frasco de 1 Kg
Bolsa de 1Kg

RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre técnico	g/200L	Kg/Ha		
Alcachofa	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	-	0.3	1	0.01
Cebolla	Mancha del peral	<i>Stemphylium vesicarium</i>	120	0.35*	7	0.3
Esparrago	Mancha del peral	<i>Stemphylium vesicarium</i>	80	0.20	7	0.05
Mango	Oidiosis	<i>Oidium mangiferae</i>	-	0.20	48	0.01
Palto	Podredumbre gris/ Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	-	0.3**	1	0.01
Paprika	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	100 - 150	0.25-0.35	7	1
Vid	Oidiosis	<i>Erysiphe necator</i>	100	0.3	7	1

PC. Periodo de carencia

LMR. Límite máximo de residuos

N.A: No aplica

*Gasto de agua 520 L/ha

**Gasto de agua 750 L/ha

Fecha de actualización: Febrero del 2026

Elaborado por el Área de Registros